

**EL CENTRO MEXICANO DE ESTUDIOS  
ECONÓMICOS Y SOCIALES, A.C.  
(CEMEES)**

**Y**

**LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL  
“HUMANISTA DEMÓCRATA  
JOSÉ MARÍA LUIS MORA”**

**P R E S E N T A N**

**PROYECTO DE DESARROLLO  
DE LA ZONA ORIENTE DEL  
ESTADO DE MÉXICO**

**Enero – Junio 2005**

# INDICE

- I. ÍNDICE DE TABLAS
- II. ÍNDICE DE GRÁFICAS
- III. INTRODUCCIÓN
- IV. POBLACIÓN
- V. ECONOMÍA
  - V.1 EMPLEO
  - V.2 POBREZA Y MARGINACIÓN
- VI. VIVIENDA
  - VI.1 ACCESO A LA VIVIENDA
  - VI.2 CALIDAD DE LA VIVIENDA
- VII. SERVICIOS PÚBLICOS
  - VII.1 ENERGÍA ELÉCTRICA
  - VII.2 AGUA ENTUBADA
  - VII.3 DRENAJE
  - VII.4 COMUNICACIONES
  - VII.5 SEGURIDAD PÚBLICA
  - VII.6 SISTEMA DE TRANSPORTE
- VIII. MEDIO AMBIENTE Y SALUD.
  - VIII.1 MEDIO AMBIENTE
  - VIII.2 SALUD
- IX. EDUCACIÓN Y CULTURA
  - IX.1 EDUCACIÓN
  - IX.2 CULTURA Y RECREACIÓN
- IX. FINANCIAMIENTO
- XI. PROPUESTAS

## **I. INDICE DE TABLAS**

Tabla 4.1: Población en Municipios Conurbados del Norte y Oriente de la ZMCM en el año 2000 (miles de habitantes).

Tabla 4.2: Proyecciones de CONAPO para Población Total por Municipio (2000-2010 en miles de habitantes).

Tabla 4.3: Proyecciones de Población Total por Municipio (2000-2010 en miles de habitantes).

Tabla 5.1: Porcentaje de Población Ocupada en Municipios Conurbados del Norte y Oriente del Estado de México, que Gana más de dos Salarios Mínimos.

Tabla 7.1: Servicios Públicos en las Viviendas.

Tabla 7.2: Tiempo Promedio en Traslarse a su Destino.

Tabla 10.1: Estimación De Asignación de FORTAMUNDF Considerando Proyecciones de CONAPO para Población de 6 Municipios del Oriente del Estado de México (2000-2004).

Tabla 10.2: Comparación Entre el Presupuesto Estimado de FORTAMUNDF Y el Presupuesto Oficial Asignado en 6 Municipios del Oriente del Estado De México (2000-2004, en miles de pesos).

## II. INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 4.1: Comparación de la Población de Seis Municipios del Oriente del Estado de México con la de Algunos Estados Seleccionados.

Gráfica 4.2: Distribución de Población de Municipios Conurbados del Norte y Oriente de la ZMCM en el año 2000.

Gráfica 4.3: Tasa Media de Crecimiento de la Población de Municipios Conurbados del Estado de México (1990-2000).

Gráfica 5.1: Porcentaje de población Ocupada, en Municipios Conurbados del Oriente del Estado de México, que Ganan más de Dos Salarios.

Gráfica 5.2: Ingreso Mensual Familiar.

Gráfica 5.3: Porcentaje de Pobreza Patrimonial en los Municipios Conurbados del Estado de México (2000).

Gráfica 5.4: Lugar que Ocupan en Marginación en el Estado de México los Municipios Estudiados (2000).

Gráfica 6.1: Porcentaje de Vivienda con Algún Nivel de Hacinamiento<sup>1</sup> en los Municipios Conurbados del Oriente y Promedio de Municipios de la Zona Norte y Valle de Toluca.

Gráfica 6.2: Porcentaje de habitantes en Vivienda con Piso de Tierra de los Municipios del Oriente Comparados con el Municipio de Cuautitlán Izcalli.

Gráfica 6.3: Porcentaje de Viviendas con Piso y Paredes de Tierra de los Municipios de la Zona Oriente, Comparados con la Zona Norte y Valle de Toluca.

Gráfica 6.4: Porcentaje de Viviendas con Piso y Paredes de Madera, Mosaico y Otros Recubrimientos en los Municipios de la Zona Oriente Comparados con la Zona Norte y Valle de Toluca.

Gráfica 6.5: Porcentaje de Viviendas con Techo de Lámina de Cartón en los Municipios del Oriente, Comparados con la Zona Norte y el Valle de Toluca.

Gráfica 6.6: Porcentaje de Viviendas con Techo de Lámina de Asbesto y Metal en los Municipios del Oriente, Comparados con la Zona Norte y Valle de Toluca.

Gráfica 6.7: Porcentaje de Viviendas con Techo de Losa de Concreto, Tabique, Ladrillo y Terrado con Viguería, en los Municipios del Oriente, Comparados con la Zona Norte y el Valle de Toluca.

Gráfica 7.1: Porcentaje de Ocupantes en Vivienda sin Energía Eléctrica en los Municipios del Oriente Comparados con el Municipio de Cuautitlán Izcalli.

Gráfica 7.2: Porcentaje de Ocupantes en Vivienda sin Agua Entubada en los Municipios del Oriente y Promedio de los Municipios Conurbados del Norte y Valle de Toluca.

Gráfica 7.3: Número de Habitantes por Agente de Policía o de Tránsito.

Gráfica 7.4: Salario Mensual por Policía en los Municipios de la Zona Oriente.

Gráfica 7.5: Gasto por Día en Transporte.

Gráfica 8.1: Número de Médicos por cada 100,000 Habitantes en Municipios Conurbados de la ZMCM (2000).

Gráfica 8.2: Habitantes por Unidad Médica en Municipios Conurbados del Estado de México.

Gráfica 8.3: Comparación de Habitantes por Cama Censable en los Municipios Conurbados del Estado de México.

Gráfica 8.4: Porcentaje de Población Derechohabiente en Municipios Seleccionados del Estado de México (2000).

---

Gráfica 8.5: Tasa de Mortalidad Infantil en Municipios Seleccionados del Estado de México (2000).

Gráfica 9.1: Porcentaje de Población Analfabeta de Quince Años o más, en Municipios de la Zona Oriente, Comparados con Municipios de la Zona Norte y el Valle de Toluca.

Gráfica 9.2: Porcentaje de Población sin Primaria Completa de Quince Años o más, de los Municipios de la Zona Oriente, Comparado con el Promedio de Municipios de la Zona Norte y Valle de Toluca.

Gráfica 9.3: Escolaridad de los Habitantes de la Zona Oriente Participantes en la Encuesta.

Gráfica 9.4: Cantidad de Alumnos por Maestro y Maestros por Escuela en los Municipios del Oriente, Comparados con Promedio del Norte y Valle de Toluca.

Gráfica 9.5: Número de Aulas de Nivel Preescolar Existentes y Necesarias por Municipio, Comparadas con el Municipio de Toluca.

Gráfica 9.6: Número de Aulas de Nivel Primaria Existentes y Necesarias por Municipio, Comparados con Toluca.

Gráfica 9.7: Número de bibliotecas de Nivel Primaria Existentes y Necesarias por Municipio, Comparados con Toluca.

Gráfica 9.8: Número de Aulas de Nivel Secundaria Existentes y Necesarias por Municipio en la Zona Oriente, Comparadas con el Municipio de Toluca.

Gráfica 9.9: Número de Bibliotecas de Nivel Secundaria Existentes y Necesarias por Municipio en la Zona Oriente, Comparado con el Municipio de Toluca.

Gráfica 9.10: Número de Laboratorios de Nivel Secundaria Existentes y Necesarios por Municipio de la Zona Oriente, Comparado con el Municipio de Toluca.

Gráfica 9.11: Número de Aulas en Escuelas de Nivel Medio Superior en los Municipios de la Zona Oriente, Comparado con los de la Zona Norte y del Valle de Toluca.

Gráfica 9.12: Número de Bibliotecas en Escuelas de Nivel Medio Superior en los Municipios de la Zona Oriente, Comparado con los de la Zona Norte y el Valle de Toluca.

Gráfica 9.13: Número de Laboratorios en Escuelas de Nivel Medio Superior en los Municipios de la Zona Oriente, Comparados con los de la Zona Norte y del Valle de Toluca.

Gráfica 9.14: Número de Talleres en Escuelas de Nivel Medio Superior en los Municipios de la Zona Oriente, Comparado con los de la Zona Norte y del Valle de Toluca.

Gráfica 9.15: Número de Aulas en Escuelas de Nivel Medio Superior en los Municipios del Oriente, Comparado con los de la Zona Norte y del Valle de Toluca.

Gráfica 9.16: Número de Bibliotecas en Escuelas de Nivel Superior en los Municipios de la Zona Oriente, Comparado con los de la Zona Norte y del Valle de Toluca.

Gráfica 9.17: Número de Laboratorios en Escuelas de Nivel Superior en los Municipios de la Zona Oriente, Comparado con los de la Zona Norte y del Valle de Toluca.

Gráfica 9.18: Número de Talleres en Escuelas de Nivel Superior en los Municipios de la Zona Oriente, Comparado con los de la Zona Norte y los del Valle de Toluca.

Gráfica 9.19: Población por Bibliotecas en los Municipios de la Zona Oriente, Comparado con los de la Zona Norte y los del Valle de Toluca.

Gráfica 9.20: Número de Bibliotecas en los Municipios de la Zona Oriente, Comparado con los del Municipio de Toluca.

Gráfica 9.21: Número de Cines en los Municipios de la Zona Oriente, Comparado con los del Municipio de Toluca.

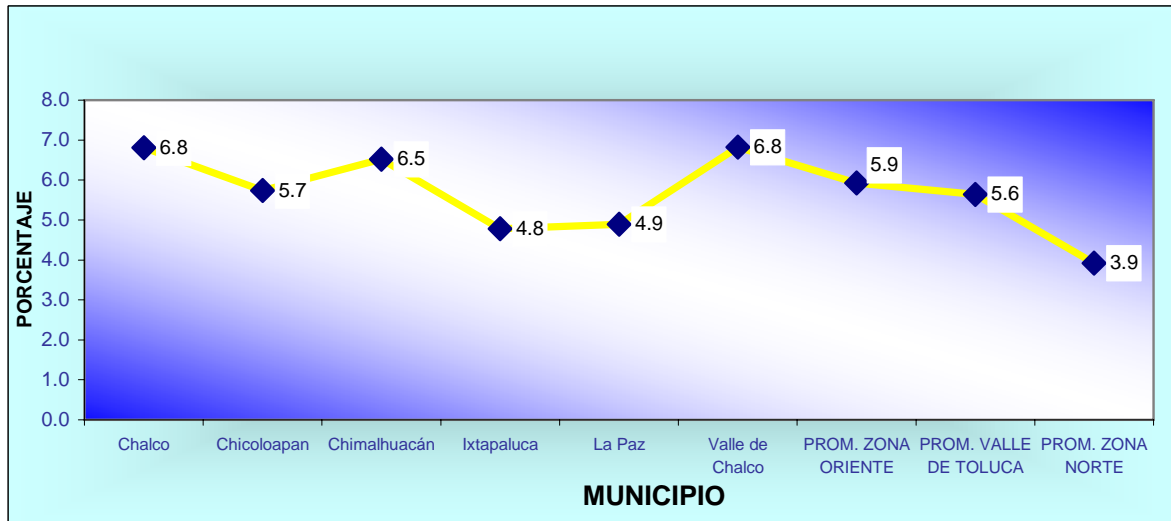
Gráfica 9.22: Número de Teatros en los Municipios de la Zona Oriente, Comparado con los del Municipio de Toluca.

## IX. EDUCACIÓN Y CULTURA

### IX.1 EDUCACIÓN

En educación el atraso en que se encuentra la Zona Oriente es igualmente patético que los ya mostrado en otros indicadores del desarrollo. A manera de contexto internacional y nacional, para aquilatar mejor la problemática local, vale señalar que de acuerdo con la ONU, en Cuba el porcentaje de analfabetismo en adultos (mayores de 15 años) es de 3.2 y en Uruguay de 2.4%; en México es de 8.6% (ONU, Informe Sobre Desarrollo Humano 2003). En los municipios de la Zona Oriente el analfabetismo asciende a 5.9% (CONAPO, 2000). Según el reporte de la ONU, el gasto en educación como porcentaje del PIB en el período 1998-2000 en países seleccionados fue el siguiente: Noruega, 6.8; Suecia, 7.8; Dinamarca, 8.2; Austria, 5.8; Francia, 5.8 y Nueva Zelanda, 6.1. En México fue de 4.4 por ciento. Veamos en la siguiente gráfica la situación particular de los bloques urbanos del Estado de México.

Gráfica 9.1: Porcentaje de Población Analfabeta de Quince Años o Más, en Municipios de la Zona Oriente, Comparados con Municipios de la Zona Norte y el Valle de Toluca.

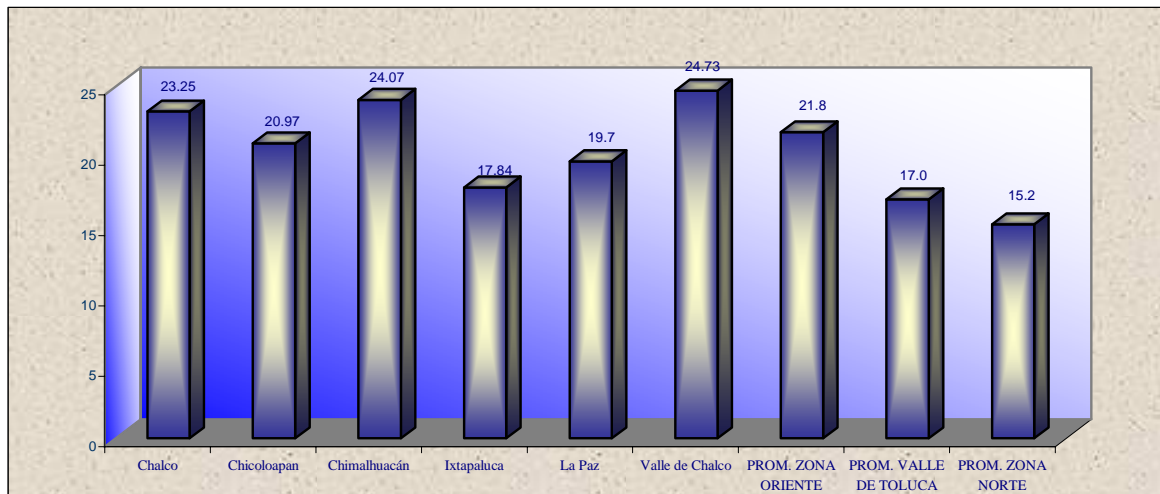


Fuente: Elaboración propia con datos de: CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

El nivel de analfabetismo en los municipios conurbados del oriente es muy superior al del promedio de las zonas Norte y Valle de Toluca. El problema se agrava, como puede verse, en los municipios de Chalco, Valle de Chalco, Chimalhuacán y Chicoloapan (2.0% por arriba del promedio de los municipios del norte). Este indicador sugiere

además las serias dificultades que la población de la región ha de enfrentar en el mercado laboral debidas a su escasa calificación.

Gráfica 9.2: Porcentaje de Población sin Primaria Completa de Quince Años o Más, de los Municipios de la Zona Oriente, Comparado con el Promedio de Municipios de la Zona Norte y Valle de Toluca.

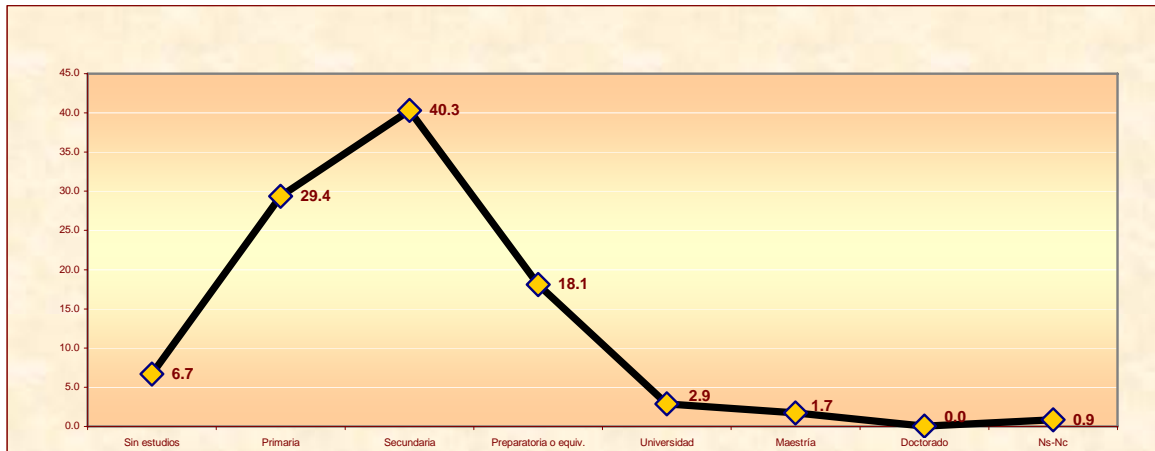


Fuente: Elaboración propia con datos de: CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Pero el problema no se circunscribe al analfabetismo, sino que se manifiesta a lo largo de la escala educativa. El promedio de la población que no cuenta con primaria completa desde los 15 años en los municipios del oriente es de 21.8% del total de la población, un porcentaje mucho más elevado que el de los municipios del Norte (15.2%). Los índices más elevados de población con primaria incompleta se registran en los municipios de Valle de Chalco (24.73%), Chimalhuacán (24.07%), Chalco (23.25%) y Chicoloapan (20.97%).

En su encuesta ya mencionada, el Instituto de Opinión Pública, A.C., encontró sobre el tema educativo datos de gran utilidad para clarificarnos la realidad que viven los municipios de la región, aunque cabe aclarar que la encuesta se aplicó a ocho municipios urbanos de la Zona Oriente.

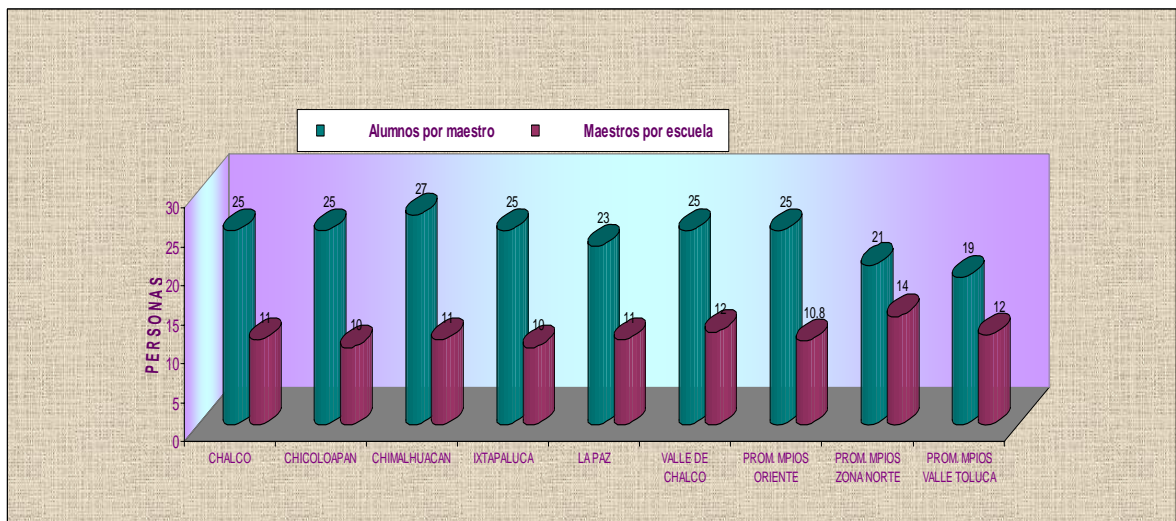
Gráfica 9.3: Escolaridad de los Habitantes de la Zona Oriente Participantes en la Encuesta.



Fuente: Instituto de Opinión Pública, A.C., encuesta realizada en la primera semana de marzo 2004.

Como se aprecia en la siguiente gráfica el retraso educativo en la Zona Oriente es alarmante el 6.7% de la población no cuenta con ningún grado escolar y tan sólo 29.4% cuenta con primaria. Del total de la población que vive en esta Zona por cada 100 persona sólo dos logran terminar una carrera universitaria. Con datos proporcionados por el Gobierno del Estado de México se puede ver la desproporción que existe entre el número de maestros y alumnos en las escuelas de los municipios estudiados.

Gráfica 9.4: Cantidad de Alumnos por Maestro y Maestros por Escuela en los Municipios del Oriente, Comparados con Promedio del Norte y Valle de Toluca.



Fuente: IGCEM (Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Gobierno del Estado de México).

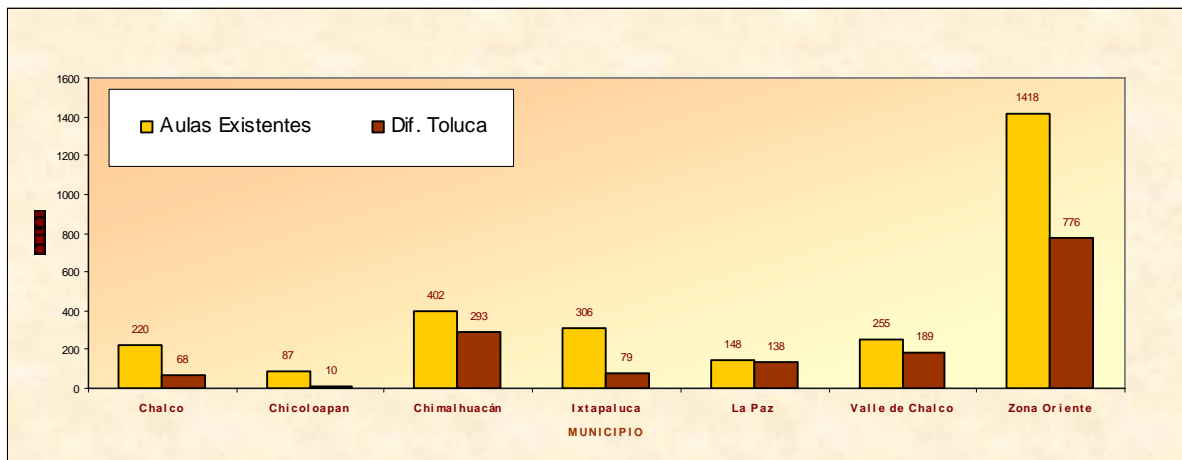
Mientras el promedio nacional de alumnos por maestro se encuentra en 19.8 (Agenda Estadística de los Estados Unidos Mexicanos 2003), el de la Zona Oriente es de 25 y el de la Zona Norte de 21; el del Valle de Toluca es de 19. Por otra parte, como se observa en la gráfica, el número de maestros por escuela en la Zona Oriente es menor al de la Zona Norte y Valle de Toluca. El análisis de estos datos nos indica un déficit de maestros en la Zona Oriente y con ello la consecuente baja calidad en la educación. Todo ello sugiere la necesidad urgente de incrementar el número de maestros en las escuelas de la Zona Oriente.

Esto se podrá comprender mejor si atendemos a los datos que se ofrecen a continuación, donde se ahondará sobre el problema de falta de escuelas, aulas, bibliotecas laboratorios y talleres en los municipios que se están estudiando. Para el contraste con los municipios líderes se tomo el caso de Toluca.

### PREESCOLAR

En esta gráfica destacan sobre todo las relaciones de población infantil en edad de preescolar y el número de alumnos por aula.

Gráfica 9.5: Número de Aulas de Nivel Preescolar Existentes y Necesarias por Municipio, Comparadas con el Municipio de Toluca.



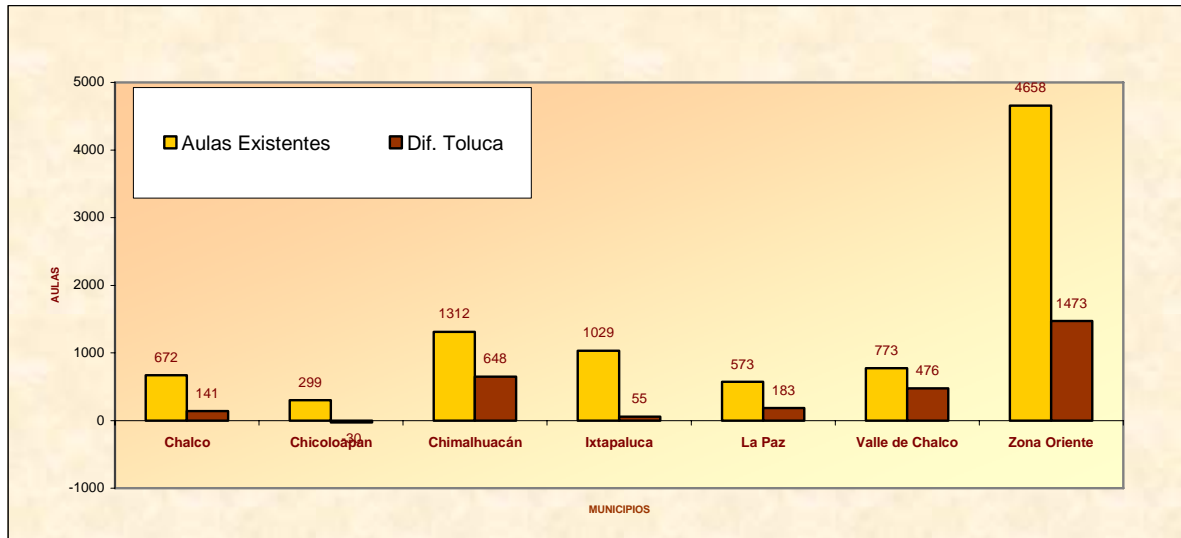
Fuente: Elaboración propia con base en datos de: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

El municipio de Toluca cuenta con 41, 227 alumnos en edad de 3 a 6 años, distribuidos en las 784 aulas de para nivel preescolar que posee resulta un cociente de 53 niños por aula. Para que los municipios del oriente estén a ese nivel necesitan: Chalco 69, Chicoloapan 59, Chimalhuacán 92, Ixtapaluca 67, La Paz 102 y Valle de Chalco 92.

## PRIMARIA

En lo referente al nivel primaria podemos formarnos una idea a partir de la siguiente gráfica.

Gráfica 9.6: Número de Aulas de Nivel Primaria Existentes y Necesarias por Municipio, Comparados con Toluca.

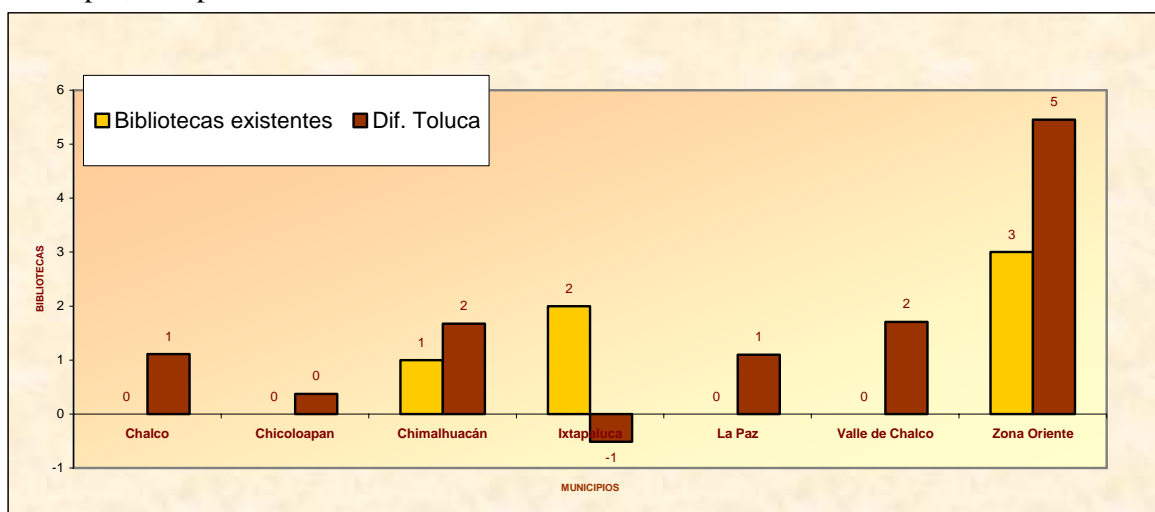


Fuente: Elaboración propia con base en datos de: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Para una población de 84,413 en edad de 6 a 12 años de edad, Toluca tiene 2,235 aulas para nivel primaria con un promedio de 38 alumnos por aula. Para que los municipios del oriente alcancen esa relación necesitan: Chalco 141, Chimalhuacán 648, Ixtapaluca 55, La Paz 183 y Valle de Chalco 476.

En cuanto al nivel de satisfacción en el número de bibliotecas para primaria, podemos verlo por la siguiente gráfica.

Gráfica 9.7: Número de bibliotecas de Nivel Primaria Existentes y Necesarias por Municipio, Comparados con Toluca.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

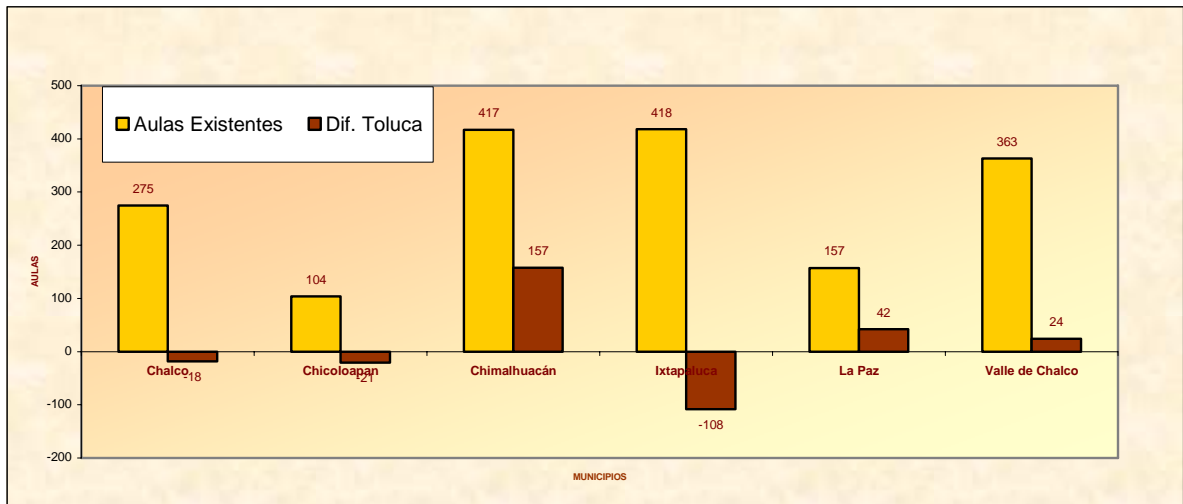
Para una población de 84, 413 en edad de 6 a 12 años de edad, Toluca tiene 24 bibliotecas para nivel primaria; divididas entre el total de la población en edad de estudiar éste nivel el promedio por biblioteca es de 3,5179 alumnos. Para que los municipios del oriente estén al nivel de Toluca necesitan: Chalco nueve, Chicoloapan tres, Chimalhuacán 16, Ixtapalapa ocho, La Paz tres y Valle de Chalco 11.

## SECUNDARIA

De acuerdo con datos de la Secretaría de Educación Pública, se ha estimado que en el Estado de México el porcentaje de escuelas secundarias que registran un logro académico “Muy Bajo” es de 13.2%, porcentaje que coloca al estado entre los nueve con mayores porcentajes de rendimientos “muy bajos”; resulta entonces que 23 entidades federativas superan al Estado de México en el concepto de rendimientos “Muy Altos” (Aguayo, 2000: 96).

Según la ONU (Informe Sobre Desarrollo Humano 2003), en el período 2000-2001, el porcentaje de alumnos matriculados en secundaria (de todos aquéllos con edad correspondiente a ese nivel educativo) en países seleccionados fue: Noruega, 95; Suecia, 96; Estados Unidos, 88; Canadá, 98; Reino Unido, 94; Francia, 92; España, 94 e Italia, 91. En México el porcentaje fue de 60%.

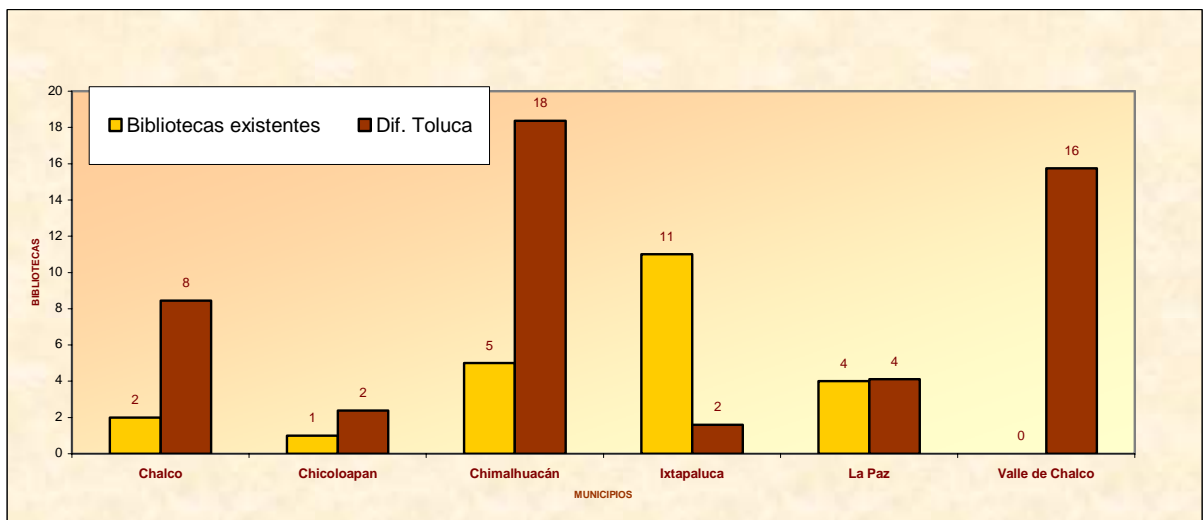
Gráfica 9.8: Número de Aulas de Nivel Secundaria Existentes y Necesarias por Municipio en la Zona Oriente, Comparadas con el Municipio de Toluca.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

En el nivel secundaria el municipio de Toluca cuenta con 687 aulas para una población de 40,611 alumnos de 12 a 15 años de edad, en promedio 59 alumnos por aula. Para que los municipios del oriente estén al nivel de Toluca se requiere aumentar el número de aulas en las cantidades siguientes: Chimalhuacán 157, La Paz 42, Valle de Chalco 24.

Gráfica 9.9: Número de Bibliotecas de Nivel Secundaria Existentes y Necesarias por Municipio en la Zona Oriente, Comparado con el Municipio de Toluca.

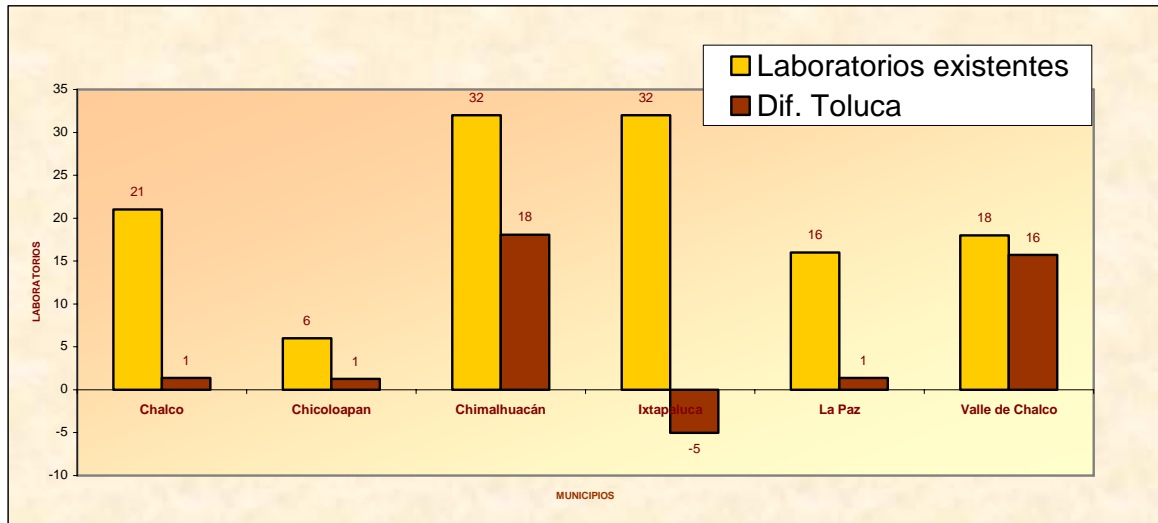


Fuente: Elaboración propia con base en datos de: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Para una población de 40,611 de 12 a 15 años de edad a nivel secundaria, Toluca tiene 28 bibliotecas; en promedio 1,450 alumnos por biblioteca. Para que los municipios del

oriente estén al nivel de Toluca necesitan: Chalco 8, Chicoloapan 2, Chimalhuacán 18, Ixtapaluca 2, La paz 4, Valle de Chalco 16.

Gráfica 9:10: Número de Laboratorios de Nivel Secundaria Existentes y Necesarios por Municipio de la Zona Oriente, Comparado con el Municipio de Toluca.



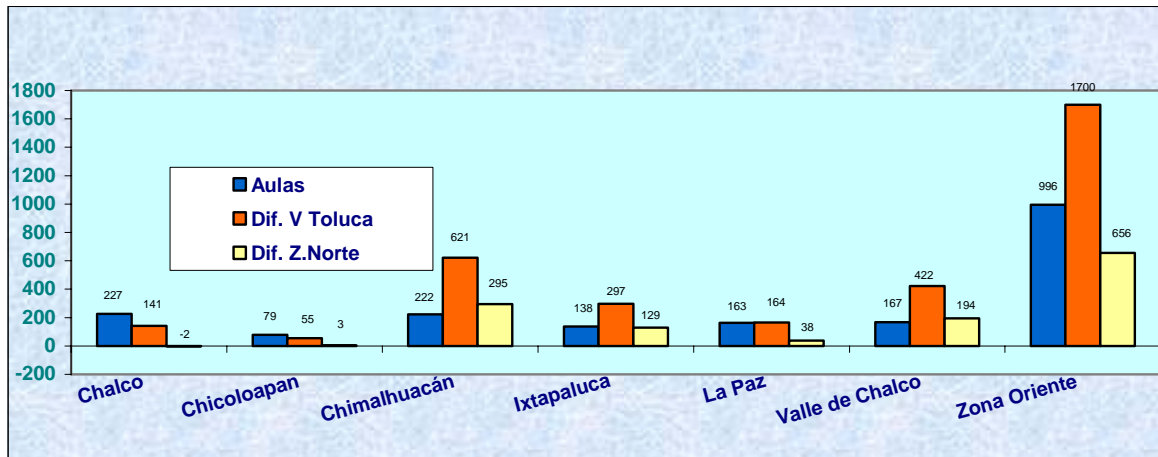
Fuente: Elaboración propia con base en datos de: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

El municipio de Toluca cuenta con una población de 40,611 de 12 a 15 años de edad de nivel secundaria, para la cual cuenta con 60 laboratorios; en promedio 677 alumnos por laboratorio. Para que los municipios del oriente estén al nivel de Toluca necesitan: Chalco uno, Chicoloapan uno, Chimalhuacán 18, La Paz 10 y Valle de Chalco 16.

En el siguiente análisis se pretende mostrar la falta de escuelas, aulas, bibliotecas laboratorios y talleres de nivel medio superior en los municipios de la Zona Oriente. Se tomó como punto de referencia las condiciones de los municipios de la Zona Norte y Valle de Toluca y se comparan con los casos más representativos de los municipios estudiados en cada nivel educativo. Se obtuvieron los promedios de la población en edad de estudiar, desde el nivel medio superior hasta el nivel superior, y se estimó el número de alumnos que asisten por escuela, por aula, biblioteca, laboratorio y taller en las zonas de comparación y en los demás municipios.

## MEDIA SUPERIOR

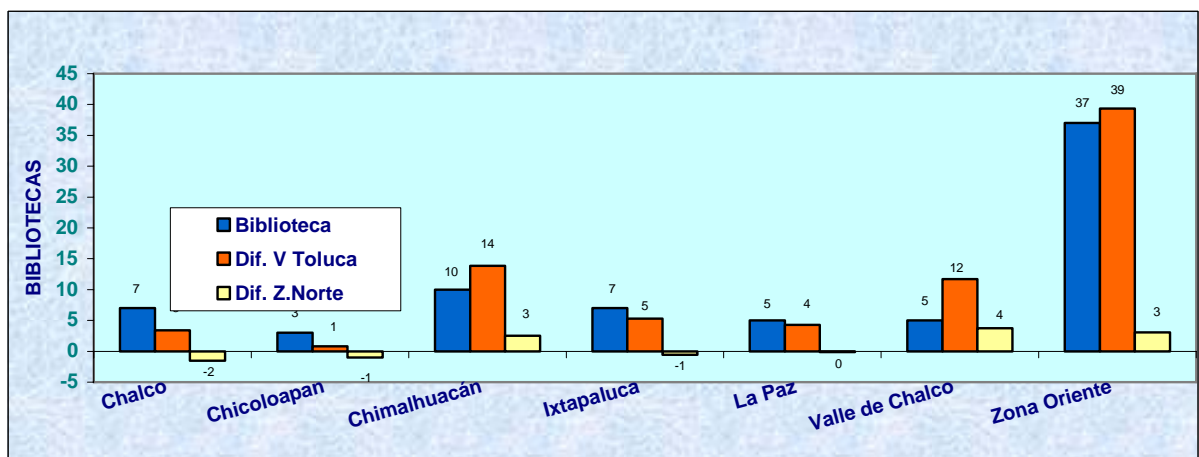
Gráfica 9.11: Número de Aulas en Escuelas de Nivel Medio Superior en los Municipios de la Zona Oriente, Comparado con los de la Zona Norte y del Valle de Toluca.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

La población de 59,069 de 15 a 18 años de edad de nivel medio superior el Valle de Toluca cuenta con 1,537 aulas, en promedio 38 alumnos por aula; la Zona Norte cuenta con una población en edad de estudiar este nivel de 284,078 y 4,600 aulas; en promedio 63 alumnos por aula. Para que la Zona Oriente que cuenta con una población de 102,453 alcance las condiciones de la Zona Norte requiere de 656 aulas y para estar al nivel del Valle de Toluca, 996 aulas.

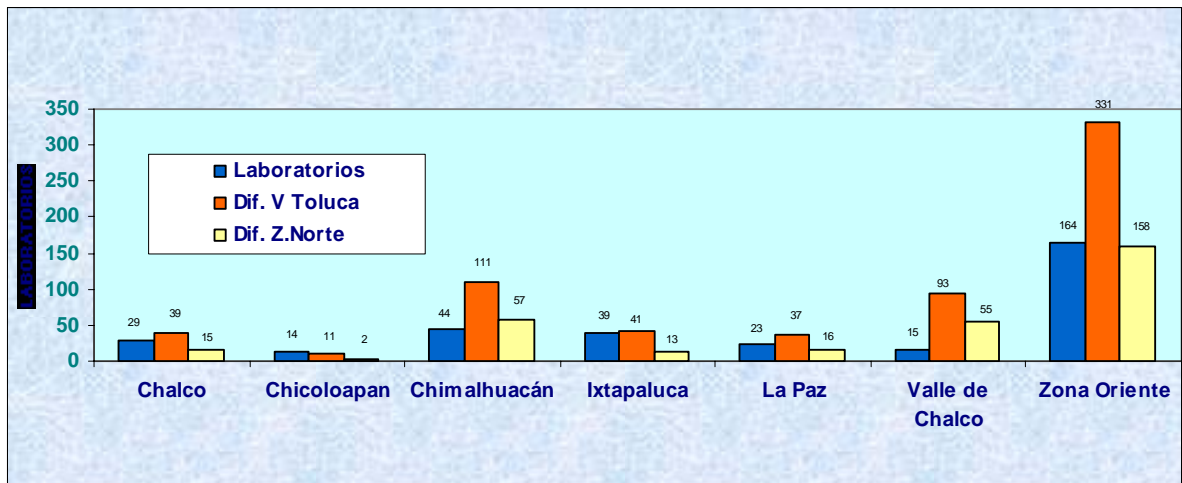
Gráfica 9.12: Número de Bibliotecas en Escuelas de Nivel Medio Superior en los Municipios de la Zona Oriente, Comparado con los de la Zona Norte y el Valle de Toluca.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Para una población de 59,069 de 15 a 18 años de edad de nivel medio superior, el Valle de Toluca cuenta con 44 bibliotecas: en promedio 1342 alumnos por biblioteca. La Zona Norte cuenta con una población en edad de estudiar este nivel de 284,078 y con 111 bibliotecas; en promedio 2,559 alumnos por biblioteca. Para que la Zona Oriente, que cuenta con una población de 102,453, se alcance las condiciones de la Zona Norte, requiere de tres bibliotecas y para estar al nivel del Valle de Toluca, de 37.

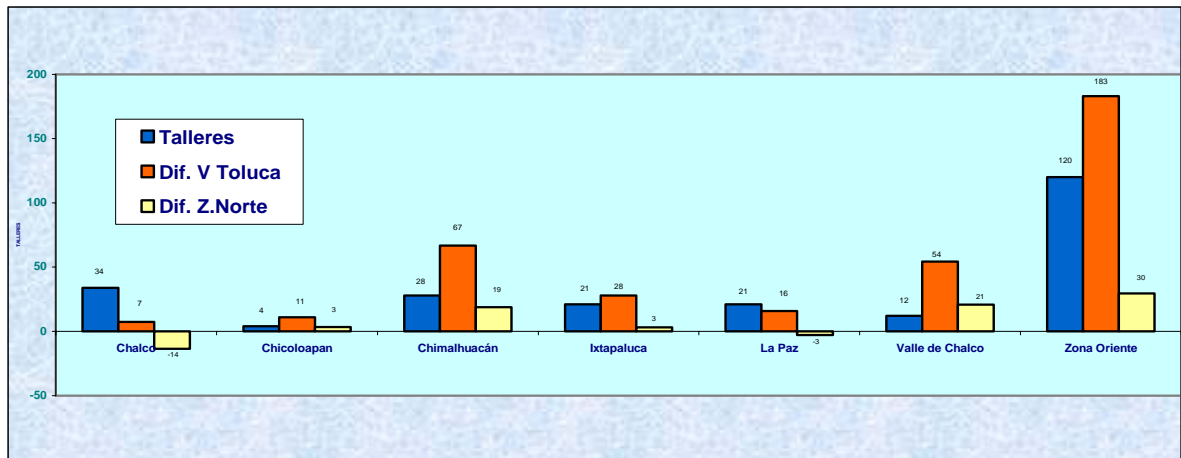
Gráfica 9.13: Número de Laboratorios en Escuelas de Nivel Medio Superior en los Municipios de la Zona Oriente, Comparados con los de la Zona Norte y del Valle de Toluca.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Para una población de 59,069 de 15 a 18 años de edad de nivel medio superior, el Valle de Toluca cuenta con 286 laboratorios: en promedio 207 alumnos por laboratorio. La Zona Norte cuenta con una población de 284,078 en edad de estudiar este nivel y con 892 laboratorios; en promedio 318 alumnos por laboratorio. Para que la Zona Oriente, que cuenta con una población de 102,453, se encuentre en condiciones de la Zona Norte, requiere de 158 laboratorios y para estar al nivel del Valle de Toluca 164.

Gráfica 9.14: Número de Talleres en Escuelas de Nivel Medio Superior en los Municipios de la Zona Oriente, Comparado con los de la Zona Norte y del Valle de Toluca.

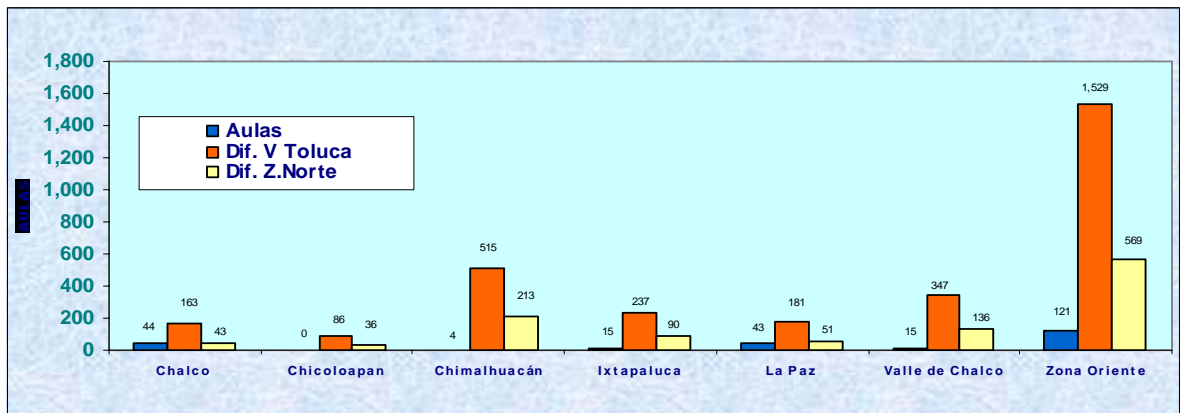


Fuente: Elaboración propia con base en datos de: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Para una población de 59,069 de 15 a 18 años de edad de nivel medio superior, el Valle de Toluca cuenta con 175 talleres: un promedio de 338 alumnos por taller. La Zona Norte cuenta con una población en edad de estudiar este nivel de 284,078 y 415 talleres: en promedio 685 alumnos por taller. Para que la Zona Oriente, que cuenta con una población de 102,453, se eleve hasta alcanzar las condiciones de la Zona Norte, requiere de 30 talleres y para estar al nivel del Valle de Toluca 183

## NIVEL SUPERIOR

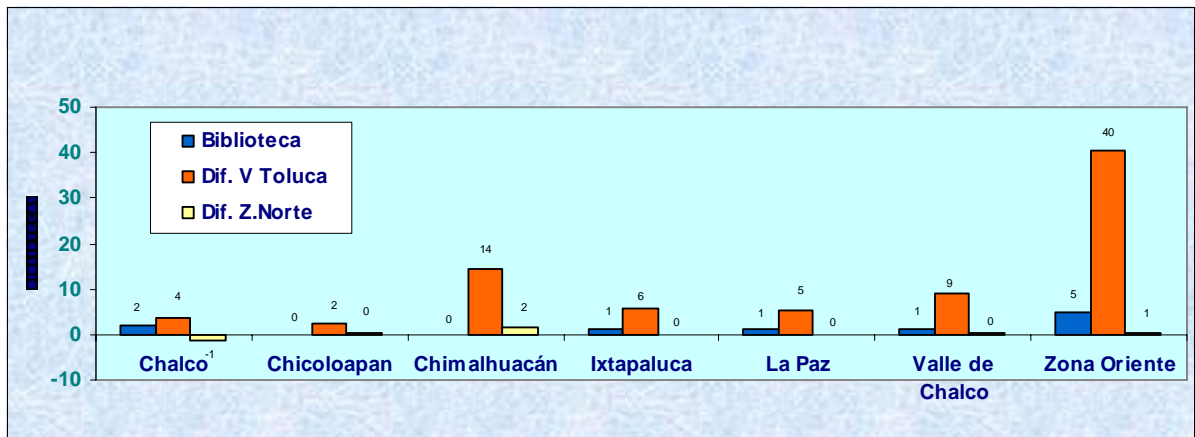
Gráfica 9.15: Número de Aulas en Escuelas de Nivel Medio Superior en los Municipios del Oriente, Comparado con los de la Zona Norte y del Valle de Toluca.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Con una población de 133,463 de 18 a 24 años de edad de nivel medio superior, el Valle de Toluca cuenta con 1,021 aulas: en promedio 131 alumnos por aula. La Zona Norte cuenta con una población en edad de estudiar este nivel de 667,905 y con 2,137 aulas; en promedio 313 alumnos por aula. Para que la Zona Oriente, con una población de 102,453, se encuentre en condiciones de la Zona Norte, requiere de 569 aulas y para estar al nivel del Valle de Toluca, 121 aulas.

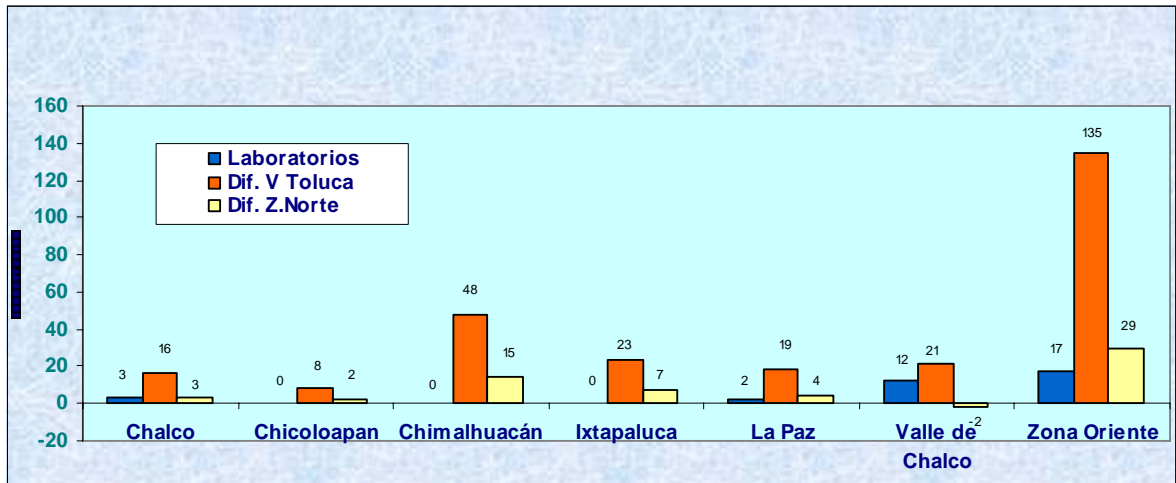
Gráfica 9.16: Número de Bibliotecas en Escuelas de Nivel Superior en los Municipios de la Zona Oriente, Comparado con los de la Zona Norte y del Valle de Toluca.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Para una población de 133,463 en edad de 18 a 24 años, correspondiente al nivel superior, el Valle de Toluca cuenta con 28 bibliotecas: en promedio 4,767 alumnos por biblioteca. Para que la Zona Oriente, cuya población en edad de estudiar este nivel es de 102,453, se encuentre en condiciones del Valle de Toluca necesita 40 bibliotecas.

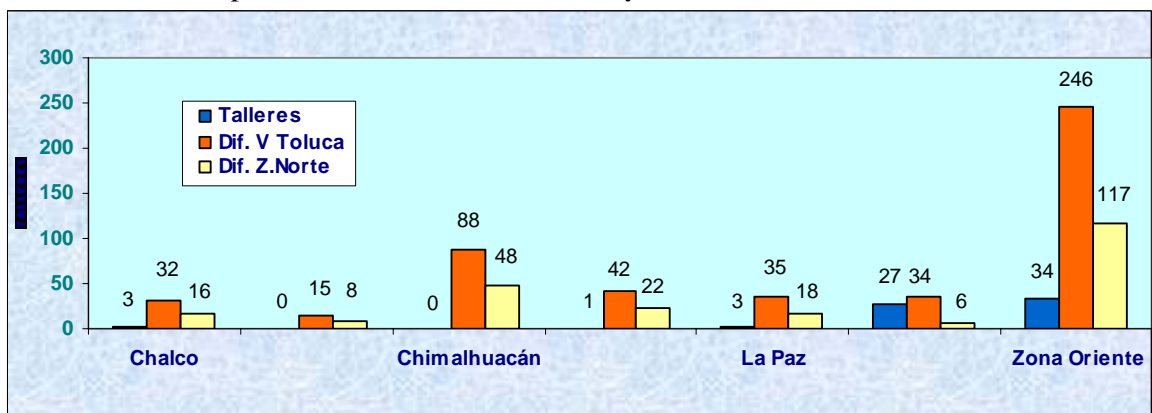
Gráfica 9.17: Número de Laboratorios en Escuelas de Nivel Superior en los Municipios de la Zona Oriente, Comparado con los de la Zona Norte y del Valle de Toluca.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Para una población de 133,463 de 18 a 24 años de edad de nivel medio superior, el Valle de Toluca cuenta con 94 laboratorios: en promedio 1,420 alumnos por laboratorio. La Zona Norte cuenta con una población en edad de estudiar este nivel de 667,905 y tiene 143 laboratorios: en promedio 4,671 alumnos por laboratorio. Para que la Zona Oriente, que cuenta con una población de 102,453, alcance las condiciones de la Zona Norte, requiere de 28 laboratorios, y 17 para estar al nivel del Valle de Toluca.

Gráfica 9.18: Número de Talleres en Escuelas de Nivel Superior en los Municipios de la Zona Oriente, Comparado con los de la Zona Norte y los del Valle de Toluca.

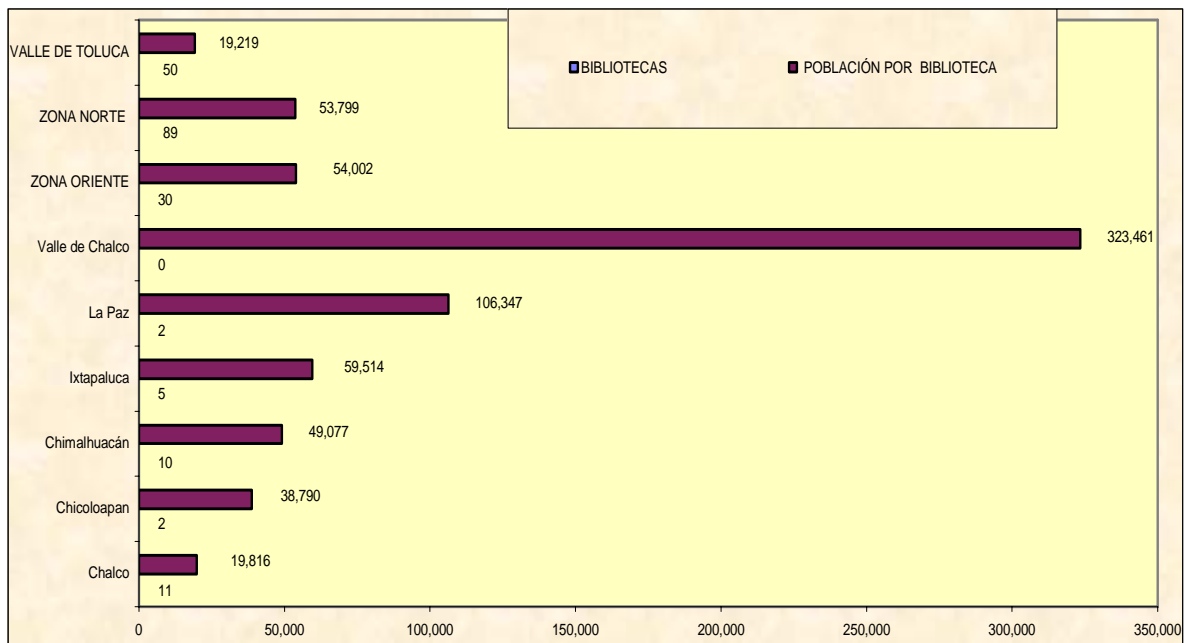


Fuente: Elaboración propia con base en datos de: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Para una población de 133,463 de nivel medio superior, el Valle de Toluca cuenta con 173 talleres: un promedio 771 alumnos por taller. La Zona Norte cuenta con una población en edad de estudiar este nivel de 667,905 y con 467 talleres: en promedio 1,430 alumnos por taller. Para que la Zona Oriente, que cuenta con una población de 102,453, se encuentre en las condiciones de la Zona Norte, requiere de 117 talleres y 34 para estar al nivel del Valle de Toluca.

## BIBLIOTECAS PÚBLICAS

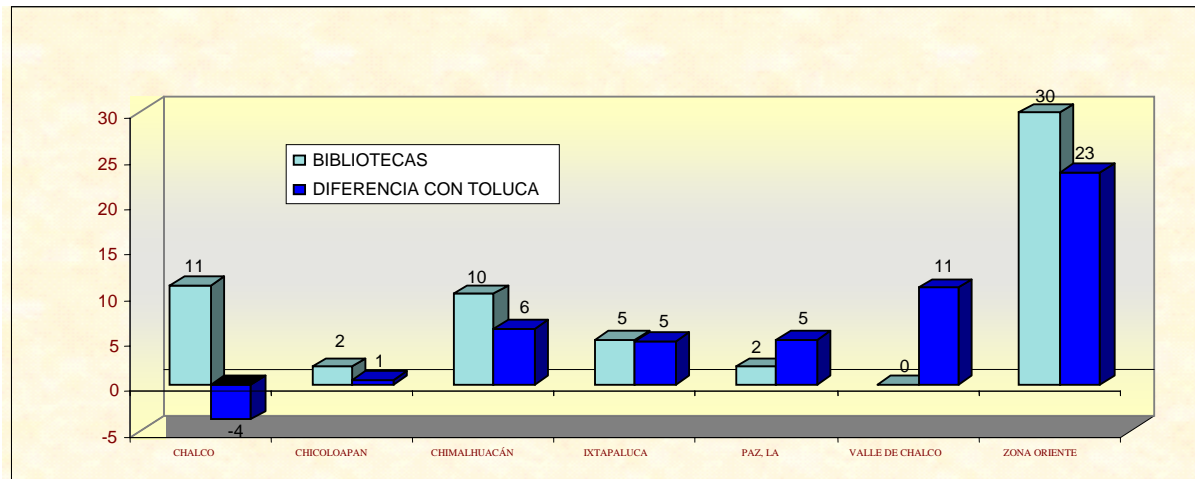
Gráfica 9.19: Población por Biblioteca en los Municipios de la Zona Oriente, Comparado con los de la Zona Norte y los del Valle de Toluca.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI Estado de México, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, basado en: Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social del Gobierno del Estado, Dirección de Planeación y Evaluación.

Las bibliotecas son elementos complementarios a los servicios de educación gratuita que brinda el Estado y, por tanto, es responsabilidad de las instituciones de educación fomentar su construcción y buen funcionamiento. Los datos muestran que lo realizado está aún lejos de lo necesario, pues el número de personas por biblioteca son de decenas de miles. Si bien la deficiencia es general, ésta es más acusada en la Zona Oriente.

Gráfica 9.20: Número de Bibliotecas en los Municipios de la Zona Oriente, Comparado con los del Municipio de Toluca.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI Estado de México, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, basado en: Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social del Gobierno del Estado, Dirección de Planeación y Evaluación.

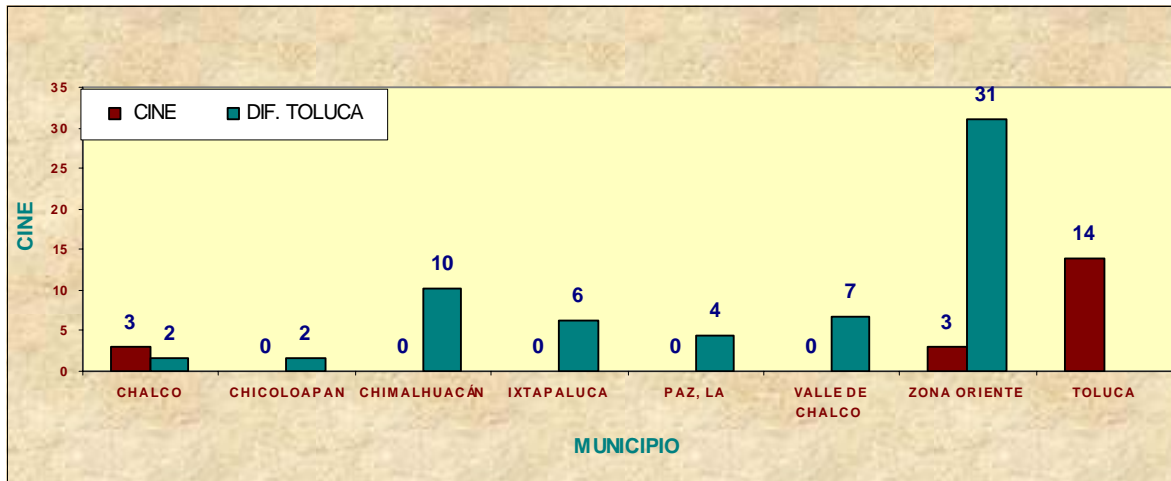
Toluca cuenta con 22 bibliotecas para una población de 666,596, promediando 30,300 personas por biblioteca, mientras que la Zona Oriente cuenta con sólo 30 bibliotecas para una población de 1,620,040. La Zona Oriente necesita 23 bibliotecas para alcanzar el nivel de Toluca.

## VII.2 CULTURA Y RECREACIÓN

### CENTROS DE DIVERSIÓN

Los cines y teatros son impulsados por el sector privado, obedeciendo principalmente a la demanda del servicio y al nivel de ingresos de la población y ya hemos mostrado que estos últimos en la Zona Oriente son bajos; la capacidad de compra es muy baja, por lo que las empresas que ofrecen servicios de diversión como cines y teatros no ven atractivo invertir en la región; así se explica la limitada oferta de estos servicios, como puede apreciarse en la siguiente gráfica.

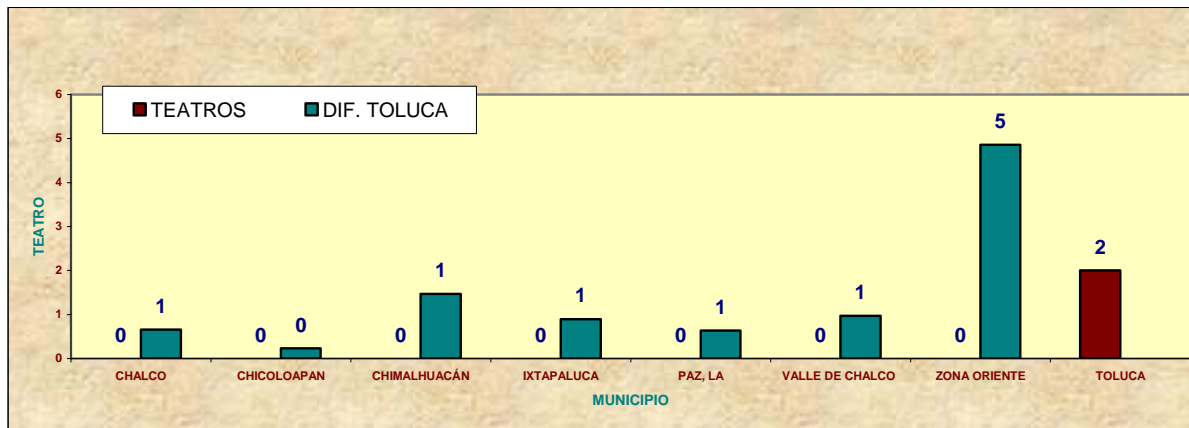
Gráfica 9.21: Número de Cines en los Municipios de la Zona Oriente, Comparado con los del Municipio de Toluca.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI Estado de México, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, basado en: Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social del Gobierno del Estado, Dirección de Planeación y Evaluación.

Toluca cuenta con 14 cines para una población de 666,596, lo que hace un promedio de un cine por cada 47,614 personas; la Zona Oriente cuenta con sólo 3 cines para una población de 1,620,040, de manera que para alcanzar el nivel de Toluca requiere de 31 cines. Como se puede apreciar en la gráfica del total de los municipios estudiados sólo Chalco cuenta con este centro de diversión. A manera de aclaración, debemos señalar que en realidad sí existen algunas salas de cine en Ixtapaluca, Los Reyes La Paz y otros municipios, mientras que INEGI sólo reporta dos en Chalco, lo cual revela una deficiencia de las estadísticas oficiales en este punto.

Gráfica 9.22: Número de Teatros en los Municipios de la Zona Oriente, Comparado con los del Municipio de Toluca.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI Estado de México, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, basado en: Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social del Gobierno del Estado, Dirección de Planeación y Evaluación.

Para una población de 666,596 habitantes, el municipio de Toluca cuenta con 2 teatros. La Zona Oriente no tiene ninguno de estos establecimientos que ofrezca al más de millón y medio de habitantes de la región, este servicio cultural de primerísima importancia para la educación y el esparcimiento. Para alcanzar el nivel de Toluca la Zona Oriente requiere de cinco teatros.

## DEPORTE

Finalmente, otra de las graves carencias de la Zona Oriente es la insuficiencia de espacios apropiados para la práctica de todos los deportes. Los deportistas y entrenadores conocen mejor que nadie las deplorables condiciones en que deben practicar: en canchas polvorientas o lodosas, según sea la situación del tiempo, sin vestidores, baños ni los accesorios más indispensables. Asimismo, se aprecia la falta de programas efectivos, dotados de suficientes recursos humanos, financieros y de infraestructura para el apoyo al deporte de alto rendimiento en la región. Son conocidos los casos de deportistas de alta calidad, incluso medallistas olímpicos de Chimalhuacán y Netzahualcóyotl, que se han preparado solos, con los pobres recursos de que personalmente disponían, sin que recibieran el debido apoyo oficial. Pero su mención no pasa de ser mera publicidad, sin que las autoridades de los diferentes niveles de gobierno desprendan de ahí la conclusión obligada, a saber: que existe un gran potencial

entre los jóvenes de la región para la práctica de deportes de alto nivel y que es necesario diseñar programas oficiales encaminados a tal efecto.

La necesidad de un apoyo más efectivo al deporte, tanto masivo como de alto rendimiento, es un verdadero imperativo. Hemos expuesto antes la situación de pobreza, falta de atención, bajos niveles culturales y altos índices de inseguridad que se viven en la región. Sin duda alguna la práctica sistemática del deporte constituye una medida necesaria para reducir los índices de delincuencia juvenil, pandillerismo, inseguridad, drogadicción y alcoholismo, sobre todo entre la población joven. Se hace necesaria la construcción de más espacios deportivos para todas las disciplinas en los municipios del área.

## **I. FINANCIAMIENTO**

Evidentemente, para el lanzamiento de un proyecto integral de desarrollo en la región se requiere de ingentes recursos, para cuya aportación se hace necesario el esfuerzo coordinado de los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipales. Asimismo, debiera promoverse la participación de la empresa privada para invertir en el área en los diferentes renglones que aquí se han mencionado, tanto para la dotación de servicios como para la generación de empleos. En este sentido es necesario que las autoridades municipales, representantes al Congreso y autoridades estatales emprendan una acción concertada para atraer inversión privada.

En cuanto a la participación directa del gobierno, es necesario que se revisen los criterios y montos de recursos destinados a los municipios del área, con plena conciencia del grave rezago en que se encuentra y, consecuentemente, con el propósito de elevarla al nivel de las conurbaciones más avanzadas en el estado. Esto significa que deberán revisarse a fondo los criterios presupuestales, no para aumentar un poco a la región, sino para darle una atención de raíz a sus necesidades, a un nivel incomparablemente superior al que se ha venido haciendo. Y para lograr este cambio de visión y de atención por parte de las autoridades, se hace indispensable una participación más activa y consciente de la sociedad civil, que la haga capaz de sensibilizar a las autoridades y presentar necesidades y proyectos concretos de

desarrollo. Sin esta participación de la ciudadanía es difícil que la situación pudiera cambiar significativamente. Todo sería continuar con soluciones parciales e inmediatistas, pero sin atacar a fondo el rezago.

Más específicamente, es necesario revisar algunas de las fuentes gubernamentales de financiamiento a los municipios, empezando con las aportaciones federales. Una de las principales es el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF). Este fondo, según el artículo 38 de la Ley de Coordinación Fiscal vigente, debe distribuirse entre los estados en proporción directa a su población, según la información estadística más reciente emitida por el INEGI; este mismo parámetro deben observar las autoridades estatales para distribuir este fondo entre los municipios. Sin embargo, dado que el INEGI realiza los censos cada 10 años y un Censo de Población intermedio entre cada censo, transcurrido un quinquenio, por lo que los datos de población que se usan para hacer la distribución de recursos de este fondo se actualizan con mucho retraso: si muy rápido, cada seis años.

Consideramos que lo más conveniente sería que los datos de población se actualizaran cada año, dado que hay municipios de la región con las más altas tasas de crecimiento demográfico (como Chimalhuacán e Ixtapaluca), no sólo a nivel estatal, sino nacional, como ya lo hemos expuesto. Ante esta dinámica poblacional, resulta inoperante permanecer durante seis años aplicando el dato de INEGI, sea del último Censo o del Censo, pues evidentemente la asignación de recursos irá progresivamente rezagándose con respecto al acelerado crecimiento poblacional. Se hace necesario pues, mantener un equilibrio dinámico entre ambas variables, por lo que sugerimos que la distribución del FORTAMUNDF se aplique anualmente en concordancia con el crecimiento poblacional, para lo cual se deben utilizar las proyecciones de crecimiento demográfico realizadas por CONAPO. Un ejercicio de aplicación de este criterio de distribución se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 10.1: Estimación de Asignación de FORTAMUNDF Considerando Proyecciones de CONAPO para Población de 6 Municipios del Oriente del Estado de México (2000-2004).

ENTIDAD/MUNICIPIO	2000			2001			2002		
	POB. (Miles de hab.)	% DE POB. DEL EDO.	PRESUPUESTO DE FORTAMUNDF ESTIMADO (Miles de pesos)	POB. (Miles de hab.)	% DE POB. DEL EDO.	PRESUPUESTO DE FORTAMUNDF ESTIMADO (Miles de pesos)	POB. (Miles de hab.)	% DE POB. DEL EDO.	PRESUPUESTO DE FORTAMUNDF ESTIMADO (Miles de pesos)
Estado de México	13504		2123658	13746		2641157	13984		3017378
Chalco	225	1,7	35413	230	1,7	44192	235	1,7	50646
Chimalhuacán	511	3,8	80393	530	3,9	101898	549	3,9	118529
Chicoloapan	80	0,6	12602	82	0,6	15725	83	0,6	17910
Ixtapaluca	314	2,3	49421	335	2,4	64287	355	2,5	76582
La Paz	221	1,6	34761	228	1,7	43879	236	1,7	50842
Valle de Chalco	337	2,5	52973	349	2,5	67110	362	2,6	78045
Tot. 6 Mpios. de oriente	1689			1754			1819		

ENTIDAD/MUNICIPIO	2003			2004		
	POBLACIÓN (Miles de hab.)	% DE POBLACIÓN DEL EDO.	PRESUPUESTO DE FORTAMUNDF ESTIMADO (Miles de pesos)	POBLACIÓN (Miles de hab.)	% DE POBLACIÓN DEL EDO.	PRESUPUESTO DE FORTAMUNDF ESTIMADO (Miles de pesos)
Estado de México	14217		3093392	14447		3396484
Chalco	239	1.7	52075	244	1.7	57334
Chimalhuacán	568	4.0	123615	587	4.1	137959
Chicoloapan	85	0.6	18494	87	0.6	20453
Ixtapaluca	375	2.6	81641	396	2.7	92987
La Paz	243	1.7	52826	250	1.7	58748
Valle de Chalco	374	2.6	81392	386	2.7	90854
Tot. de 6 Mpios. de oriente	1885			1950		

Fuente: Elaboración propia con base en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México de fechas 31/01/01, 31/01/02, 31/01/03 y 30/01/04; [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (11/09/04).

Tabla 10.2: Comparación entre el Presupuesto Estimado de FORTAMUNDF y el Presupuesto Oficial Asignado en 6 Municipios del Oriente del Estado de México (2000-2004, en Miles de Pesos).

ENTIDAD/MUNICIPIO	2000			2001		
	PRESUPUESTO DE FORTAMUNDF ESTIMADO €	PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO DE FORTAMUNDF (O)	Diferencia	PRESUPUESTO DE FORTAMUNDF ESTIMADO €	PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO DE FORTAMUNDF (O)	Diferencia
			(E-O)			(E-O)
Estado de México	2123658	2123658	0	2641157	2641157	0
Chalco	35413	31912	3501	44192	44856	-664
Chimalhuacán	80393	74909	5484	101898	98966	2932
Chicoloapan	12602	12972	-370	15725	15646	79
Ixtapaluca	49421	34124	15297	64287	59181	5106
La Paz	34761	32460	2301	43879	43008	871
Valle de Chalco	52973	52194	779	67110	65231	1879
Tot. 6 Mpios. de oriente			26992			10202

ENTIDAD/MUNICIPIO	2002			2003		
	PRESUPUESTO DE FORTAMUNDF ESTIMADO(E)	PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO DE FORTAMUNDF (O)	Diferencia	PRESUPUESTO DE FORTAMUNDF ESTIMADO(E)	PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO DE FORTAMUNDF (O)	Diferencia
			(E-O)			(E-O)
Estado de México	3017378	3017378	0	3093392	3093392	0
Chalco	50646	50219	427	52075	51484	591
Chimalhuacán	118529	113070	5459	123615	115919	7696
Chicoloapan	17910	17873	37	18494	18324	170
Ixtapaluca	76582	68558	8024	81641	70285	11356
La Paz	50842	49003	1839	52826	50238	2588
Valle de Chalco	78045	74522	3523	81392	76400	4992
Tot. 6 Mpios. de oriente			19308			27394

ENTIDAD/MUNICIPIO	2004			2000-2004
	PRESUPUESTO DE FORTAMUNDF ESTIMADO, €	PRESUPUESTO ASIGNADO DE FORTAMUNDF OFICIAL (O)	Diferencia	Diferencia
			(E-O)	(E-O)
Estado de México	3396484	3396484	0	0
Chalco	57334	56529	805	4660
Chimalhuacán	137959	127276	10683	32254
Chicoloapan	20453	20119	334	250
Ixtapaluca	92987	77172	15815	55599
La Paz	58748	55160	3588	11187
Valle de Chalco	90854	83886	6968	18140
Tot. 6 Mpios. de oriente			38193	122090

Fuente: Elaboración propia con base en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México de fechas 31/01/01, 31/01/02, 31/01/03 y 30/01/04; [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (11-09-04).

En la Tabla 10.2 se observa claramente que, de acuerdo con las proyecciones de población del CONAPO, los municipios que han perdido más aportaciones federales en el periodo 2000-2004, debido a que no se está considerando su dinámica poblacional son Ixtapaluca, Chimalhuacán y Valle de Chalco, esto sin considerar el caso de Chicoloapan, municipio para el que el CONAPO tiene una proyección de población que, como analizamos en el Capítulo II, ha sido rebasada con creces por la realidad.

Otra de las aportaciones federales para los municipios es el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Según el artículo 34 de la Ley de Coordinación Fiscal vigente, el gobierno federal distribuye este fondo entre los estados en función de la proporción que corresponde a cada estado de la pobreza extrema a nivel nacional. De manera análoga, los estados deben distribuirlo entre los municipios enfatizando el

carácter redistributivo de estas aportaciones hacia aquellos con mayor extensión y profundidad de la pobreza extrema.

Sin embargo, la aplicación de la fórmula principal de asignación de recursos del FAIS resulta compleja una vez que los estados deben aplicarla para sus municipios, tanto para calcular la masa carencial municipal, como por la disponibilidad de información requerida. Previendo lo anterior la Ley de Coordinación Fiscal define una fórmula alternativa que se basa en la información de necesidades municipales como proporción del total estatal. Esta fórmula es de muy fácil aplicabilidad para los estados (Katia Rodríguez G., *La descentralización del gasto social destinado a la construcción de infraestructura básica y su repercusión en la gestión municipal en México, 1999*).

Dado que la Gaceta del 30 de enero de 2004 del gobierno del Estado de México no deja claras las variables y la fuente de datos a utilizar para calcular el Índice Municipal de Pobreza<sup>2</sup> (IMP), se utilizó la definición dada en la Gaceta de fecha 31 de enero de 2001 (Fórmula alternativa de la Ley de Coordinación Fiscal); se estimó la partida del Fondo para la Infraestructura Social Municipal que correspondería a cada municipio en 2004 y resultó, según la Tabla 10.3, que en algunos municipios, como es el caso de Chimalhuacán, se está entregando menos de lo que por ley le corresponde.

---

<sup>2</sup> Tal IMP se define en la Gaceta del Gobierno del 31 de enero del 2001 como la suma ponderada:

$$IMP_i = R_{i1}\beta_1 + R_{i2}\beta_2 + R_{i3}\beta_3 + R_{i4}\beta_4$$

Donde:

$R_{i1, \dots, i4}$  = Rezago asociado a cada una de las cuatro necesidades básicas consideradas por el IMP en el  $i$ -ésimo municipio con respecto al rezago estatal en esa misma necesidad.

$\beta_{1, \dots, 4}$  = Ponderador cuyo valor es 0.25 en cada uno de los rezagos.

Las variables y sus respectivas normas que sirven para determinar la situación social de los municipios son las siguientes:

$R_1$  = Población ocupada que no percibe ingresos o que éstos son hasta de dos salarios mínimos.

$R_2$  = Población que no sabe leer y escribir a partir de los quince años.

$R_3$  = Población que habita en viviendas particulares sin disponibilidad de drenaje conectado a fosa séptica o a la calle.

$R_4$  = Población que habita en viviendas particulares sin disponibilidad de electricidad.

Tabla 10.3: Comparación de Presupuestos Oficiales y Estimados del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) para Municipios Seleccionados del Estado de México (millones de pesos).

MUNICIPIO	OFICIAL ASIGNADO (2004)	ESTIMADO 2004 (IMP, INEGI)
Almoloya de Juárez	59	43
Chimalhuacán	56	59
Ecatepec de Morelos	98	122
Ixtlahuaca	49	42
Naucalpan de Juárez	50	69
Netzahualcóyotl	61	67
San Felipe del progreso	61	109
Tlalnepantla de Baz	39	44
Toluca	68	73
<b>Total Asignado Estado de México</b>	<b>1,703</b>	

Fuente: Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México del 31-01-01 y 30-01-04. El Índice Municipal de Pobreza (IMP) es una estimación propia con base en una de las formas de medirlo propuesta en La Ley de Coordinación Fiscal y en datos del Censo de Población del 2000 del INEGI.

#### CONCLUSIONES FINALES

En conclusión, podemos afirmar que los indicadores presentados a lo largo de este trabajo nos llevan a la conclusión firme de que la Zona Oriente del Estado de México presenta un severo retraso en su desarrollo en todos los aspectos, comparada con los bloques Zona Norte y Valle de Toluca. De ello se desprende la necesidad de una política enérgica de atención a la región por parte de los tres niveles de gobierno, pues no se trata sólo de rezagos acumulados por décadas, sino ante elevadísimas tasas de crecimiento poblacional, circunstancia que complica crecientemente la problemática. Es urgente pues revalorar la Zona Oriente y atender sus necesidades, para promover un desarrollo con criterio de equidad regional y no un esquema como el actual, cuya característica es la existencia de ínsulas de progreso al lado de bolsones de pobreza. Esto de ninguna manera significa que la presente propuesta sugiera desatender otras regiones y sus necesidades. Se recomienda sólo prestar mayor atención a áreas más deprimidas como la aquí estudiada.

La atención de los graves rezagos de la Zona Oriente constituye un imperativo que trasciende los períodos trienales o sexenales de las administraciones, mismas que cambian sus programas y criterios de gobierno y distribución de recursos de acuerdo con el partido en el poder, haciendo aún más difícil la planeación del desarrollo en un

horizonte de largo plazo. Consideramos que por encima del interés u orientación partidario, o peor aún de intereses y conflictos entre los gobernantes en turno, deben anteponerse las necesidades sociales.

## **II. RESUMEN DE PROPUESTAS**

Finalmente, un acercamiento al diagnóstico de la realidad económica y social de la Zona Oriente, como el que aquí presentamos, quedaría incompleto si no concluyera en algunas propuestas de cambio que se desprendan del mismo; por ello, como colofón de este trabajo, incluimos en la presente sección una serie de propuestas elementales que pudieran constituir la base de un programa de desarrollo para la región. Lo fundamental de lo que a continuación se propone se desprende directamente de los datos antes presentados; otras propuestas son resultado de la iniciativa de integrantes de la sociedad civil con quienes hemos tenido contacto durante el tiempo que se realizó el presente trabajo.

Y en el mismo espíritu, esperamos de quienes en el futuro conozcan esta propuesta, su contribución con nuevas iniciativas u observaciones. Indudablemente los habitantes de la región conocen mejor que nadie el detalle local de los problemas, que muchas veces escapa a las estadísticas, cuyo nivel de agregación destaca lo más general. Asimismo, seguramente profesionales expertos en uno u otro aspecto de lo aquí expuesto, con un conocimiento especializado y experiencia profesional en la región, podrán hacer valiosas contribuciones que enriquezcan tanto el diagnóstico presentado como las propuestas sugeridas.

Antes de pasar a enlistar las propuestas, es necesario introducir aquí dos consideraciones fundamentales. Primera, que aunque en algunas se llegue a cierto nivel de concreción, de todas formas, en varios rubros las propuestas quedan en un nivel más alto de generalidad, haciéndose necesaria la elaboración de proyectos específicos. Tal como se advierte desde el inicio, el objetivo de este trabajo es presentar un diagnóstico general e integral y, consecuentemente, ofrecer propuestas y directrices generales, que deberán luego ser aterrizadas en planteamientos específicos.

En segundo lugar es necesario aclarar que si bien algunas propuestas son de alcance meramente municipal, la instrumentación de otras tiene que ser necesariamente intermunicipal, pues para su construcción u operación demanda un nivel de planeación regional.

## **ECONOMÍA**

Promover corredores industriales en la región, de acuerdo con los esquemas de la Secretaría de Desarrollo Económico del gobierno del Estado.

Promover inversión privada en comercio y servicios, como pueden ser las salas de cine, supermercados, etc.

Promover con el arzobispado y con el INAH la apertura de sitios arqueológicos e iglesias, que son verdaderas joyas arquitectónicas, sobre todo en el municipio de Chimalhuacán, para proyectar la cultura regional, atraer turismo y fortalecer la identidad regional.

En igual sentido, obtener créditos y apoyar inversión en restaurantes especializados en comida regional, para rescatar y fortalecer las tradiciones, atraer turismo y generar empleos.

Demandar de la Secretaría de Economía, Nafin y otras instituciones de la banca de desarrollo, el otorgamiento de créditos para promover pequeñas y medianas empresas en los municipios de la Zona Oriente.

Concretamente, apoyar con financiamiento, capacitación y mercadeo a los artesanos en piedra de Chimalhuacán.

Incluir a todas las familias con altos índices de pobreza en los programas municipales, estatales y federales de asistencia, por ejemplo: Oportunidades y Hábitat.

De hecho, casi todas las iniciativas de desarrollo planteadas más adelante, implicarán la generación de empleos en la región, con lo que podrá lograrse que la población se emplee localmente, mejorando así su nivel de ingreso real al reducir el gasto por

traslado a otros municipios del Estado o al D. F. y el tiempo y desgaste físico que ello implica. Un objetivo fundamental de este proyecto es la generación de empleos locales.

## **VIVIENDA**

Promover un programa regional de acceso a la vivienda consiguiendo lotes baratos para las familias de más bajos ingresos; para ello y para la construcción de viviendas debe promoverse la obtención de crédito gubernamental. Las viviendas deben tener el espacio suficiente para que las familias vivan con dignidad, sin hacinamiento y que las personas gocen de la necesaria privacidad, condición fundamental para el descanso, la armonía intra e inter familias e incluso la salud mental de las personas.

Promover un enérgico programa de mejoramiento a la vivienda para mejorar pisos, techos, baños y cuartos (número y calidad de los mismos), procurando, además, buena iluminación y aereación de las viviendas.

Impulsar acciones gubernamentales para garantizar que todas las unidades habitacionales que se establezcan dispongan, efectivamente, de las áreas requeridas de uso común.

## **SERVICIOS PÚBLICOS**

Solicitar que todas las colonias cuenten con servicio de energía eléctrica regular.

Garantizar que todas las colonias dispongan de agua entubada, evitando así su dependencia de quienes venden el líquido en pipas, así como el rezago, la irregularidad en el abasto, la mala calidad del líquido y el abuso en los precios.

Todas las colonias deben igualmente tener acceso al sistema de drenaje, evitando así los drenes a cielo abierto y sus consiguientes efectos nocivos en la salud de las personas

Demandar la pavimentación de las colonias.

## **COMUNICACIONES**

Promover ante Teléfonos de México la introducción de líneas telefónicas en las áreas más pobres.

Que todas las escuelas, al menos de nivel secundaria para arriba, dispongan de conexión a Internet.

## **SEGURIDAD PÚBLICA**

Demandar recursos para la introducción de más patrullas, sobre todo en los municipios especialmente rezagados en seguridad pública.

Involucrar más a la comunidad en la “vigilancia de los vigilantes”; es decir, crear mecanismos organizativos con atribuciones que permitan a la sociedad una mayor ingerencia en la discusión y corrección de la conducta de los policías, con el fin de combatir arbitrariedades e incluso acciones violatorias de la ley por parte de los mismos policías. Es necesario enfrentar socialmente el fenómeno de la corrupción y el abuso por parte de los efectivos de seguridad.

Aumentar sustancialmente el presupuesto destinado a la seguridad pública, vía ramo 33 y/o participaciones federales, con el objeto de elevar el número de policías municipales en la zona oriente, haciéndolo equiparable al Valle de Toluca que promedia 601 habitantes por policía.

Más recursos son necesarios también para elevar el salario de los elementos policíacos y su capacitación, como medida complementaria del combate a la corrupción.

Construir un módulo de vigilancia por colonia y adquirir más patrullas, de tal modo que al menos se asigne un vehículo a cada módulo.

La promoción de la instalación de servicio telefónico en las áreas más marginadas habrá igualmente de contribuir a mejorar la seguridad.

## **SISTEMA DE TRANSPORTE**

Algo que ya autoridades y sociedad civil ha venido haciendo con mucho éxito hasta hoy y que constituye una de las necesidades más acuciantes de la población, es la apertura de cuatro líneas del metro a la Zona Oriente, cuyos recorridos serán: Pantitlán-Chimalhuacán; Los Reyes La Paz-Ixtapaluca; Los Reyes La Paz-Texcoco y Xochiaca-Valle de Chalco. Consideramos que una propuesta de desarrollo de la región quedaría definitivamente incompleta si no incorpora esa iniciativa.

La mejoría en el transporte ayudará a reducir los tiempos de desplazamiento de los trabajadores desde los municipios del oriente a la Ciudad de México y a los municipios conurbados de la Zona Norte. Con esto incluso su rendimiento laboral mejoraría, así como su convivencia con la familia al tener mayor tiempo disponible por las tardes.

Demandar la construcción de una autopista que opere como vía paralela a la carretera México-Texcoco, uniendo los municipios de Ixtapaluca, Chicoloapan y Texcoco, conectando como un periférico las salidas a Puebla y Cuautla, localizadas en los municipios de Ixtapaluca y Chalco, con la salida a Tlaxcala y Veracruz a través de los municipios de Texcoco y Tepetlaoxtoc.

Demandar la pavimentación de las vialidades más importantes de acceso a todas las colonias, para facilitar el transporte y mejorar la seguridad.

Promover mecanismos organizativos que permitan la participación de los habitantes en los problemas del transporte y su discusión con las empresas proveedoras del servicio, a efecto de evitar el abuso y maltrato a usuarios por parte de operadores de combis y microbuses, así como el exceso de velocidad y el peligro en que ponen las vidas de los usuarios y automovilistas y para demandar que los vehículos se encuentren en mejores condiciones. Todo ello ayudará a proveer un servicio más cómodo y seguro.

Demandar de las empresas transportistas descuentos para estudiantes de las escuelas de la Zona Oriente.

## **MEDIO AMBIENTE Y SALUD.**

### **MEDIO AMBIENTE**

Promover un convenio con el Proyecto Lago de Texcoco “Nabor Carrillo” para que se incorpore el territorio de Chimalhuacán a las labores de rescate del lago, incluyendo la reforestación con especies resistentes a la salinidad, el tratamiento de las aguas, protección de fauna silvestre, el mejoramiento del suelo, etc.

Establecer un convenio con la Secretaría de la Defensa Nacional para la forestación de la zona y promover trabajo comunitario en plantación y atención de las áreas verdes con el conocimiento y el aprovisionamiento de árboles por parte de la Secretaría.

Para el mismo propósito, establecer también convenios con la Universidad de Chapingo, particularmente con su División de Ciencias Forestales, y con la SEMARNAT, que aportaría proyectos de forestación del área, que tendría un efecto positivo en la propia Ciudad de México, toda vez que una zona arbolada en la periferia reduciría la cantidad de polvo y partículas sueltas arrastradas por el viento hacia la gran ciudad.

Promover la creación de áreas verdes, como la Alameda Oriente, en todos los municipios, para enfrentar el grave deterioro ecológico que sufre la región debido al crecimiento urbano desordenado.

Crear áreas ecológicas protegidas como pulmones de la ciudad, preservación de los recursos bióticos y para el esparcimiento de la población. Las más extensas podrían ubicarse en la parte baja de Chimalhuacán, en su colindancia con el Lago de Texcoco, otra en el cerro de Chimalhuacán y una más, quizá la más grande, en la zona limítrofe entre Chicoloapan e Ixtapaluca. Se trataría de zonas arboladas donde las familias pudieran disponer de espacio para esparcimiento agradable y seguro, algo muy superior a los días de campo que muchas familias se ven obligadas a hacer hoy junto a la carretera México- Texcoco, debido a la falta de espacios apropiados.

Demandar el entubamiento del Río de la Compañía, canal de aguas negras bajo jurisdicción federal, que despidе emanaciones contaminantes y que atraviesa zonas habitadas, siendo factor de contaminación, insalubridad y peligro para las familias, además de los daños que ha causado con sus desbordamientos.

Promover el tratamiento de aguas residuales para emplearlas en el mantenimiento de las zonas verdes sin daño del abasto de agua limpia de que dispone el área ni del abatimiento de los mantos freáticos. Con el agua actualmente disponible serían inviábiles los programas de recuperación ecológica, concretamente la reforestación y el programa de corredores industriales.

## **SALUD**

Promover la construcción del hospital materno infantil.

Construir centros de salud de primer nivel.

Crear en cada municipio, de acuerdo con su población, la construcción de al menos un centro de atención a las adicciones, con instalaciones apropiadas.

En general las propuestas en materia de vivienda y dotación de servicios como electricidad, agua potable y drenaje habrán de tener un fuerte impacto en materia de salud.

## **EDUCACIÓN Y CULTURA**

### **EDUCACIÓN**

Mediante convenios con algunas universidades, como UAEM, UAM, UACH, UNAM., promover la instalación de campus o departamentos en los municipios de la Zona Oriente.

Presentar proyecto de desarrollo para el Instituto Tecnológico de Chimalhuacán, con el fin de convertirlo en una institución educativa de excelencia. Determinar sus necesidades en materia de financiamiento, infraestructura, programas de estudio, aumento de matrícula, etc.

Dotación de computadoras y conexión a Internet de todas las escuelas, de acuerdo con su nivel y su matrícula.

Creación de bibliotecas públicas, con acervo bibliográfico apropiado, en las principales concentraciones urbanas. Recuérdese que en servicio bibliotecario el déficit de la Zona Oriente frente al municipio de Toluca es de 23 bibliotecas públicas

Los municipios y organizaciones sociales deben establecer convenios con INEA y apoyar su actividad, para impulsar la educación para adultos.

Elaborar un diagnóstico de necesidades en materia de infraestructura por parte de las escuelas de la región, considerando aulas, bibliotecas, sanitarios, bardas, canchas, etc., apoyándose en información proporcionada por los municipios involucrados. En el aprovisionamiento de estos recursos deberán involucrarse los tres niveles de gobierno.

Promover talleres y escuelas de artesanías, como el trabajo en piedra en Chimalhuacán. Establecer convenios de asesoramiento y capacitación con algunas instituciones involucradas en dicha actividad.

Promover la creación de guarderías infantiles para ayudar a la atención de los niños, sobre todo de madres que trabajan y no tienen quién atiende a sus hijos

Sólo para situar en sus justos términos la demanda de espacios educativos, recuérdese que para que la Zona Oriente se encuentre en las mismas condiciones del municipio de Toluca, en el aspecto educativo requiere: en el nivel preescolar la construcción de 776 aulas; en el nivel primaria, 1473 aulas; finalmente, en secundaria 76 aulas, 51 biblioteca, 33 laboratorios y 163 talleres.

Para alcanzar el nivel del Valle de Toluca, en tanto líder en servicios educativos, en nivel medio se necesita la construcción de 1,700 aulas, 39 bibliotecas, 331 laboratorios y 183 talleres, en tanto que en el nivel superior se requieren 1,529 aulas, 40 bibliotecas, 135 laboratorios y 246 talleres.

## **CULTURA Y RECREACIÓN**

Promover con empresas de cine la apertura de salas en las áreas menos atendidas actualmente. Recuérdese que en este sentido, para estar al nivel del municipio de Toluca se necesitan 31 cines.

Fundar cineclubes en todos los municipios para la proyección de películas de buena calidad, con patrocinio de los municipios, del gobierno del Estado, CONACULTA y la Cineteca Nacional.

Determinar, con apoyo de expertos, cuántas salas de teatro se requieren en la región y su ubicación más apropiada y demandar la construcción de las mismas. El déficit con respecto al municipio de Toluca es de 5 teatros.

Formar grupos de teatro municipales y demandar apoyo gubernamental.

Fundar grupos de danza folclórica y ballet en los municipios, con apoyo estatal y municipal.

Formar grupos de música, tanto popular como orquestas sinfónicas, con apoyo municipal y estatal, para hacer presentaciones populares en lugares públicos y salas municipales con el fin de promover la cultura a nivel masivo.

Crear escuelas de artes en la región, incluyendo todas las bellas artes, y que tanto la sinfónica como los grupos de teatro, ballet, danza folclórica, etc., queden enmarcadas dentro de ellas. Podría crearse un Instituto de Bellas Artes para evitar dispersión y ofrecer educación artística de primer nivel.

Construir espacios deportivos múltiples que incluyan pistas de atletismo, campos de beisbol y canchas de volibol, así como uno o más estadios de futbol. El tamaño y ubicación de esta infraestructura deberá determinarse con apoyo de especialistas en la materia.

Crear escuelas de deporte anexas a los espacios antes mencionados, siguiendo el modelo puesto ya en práctica en el Municipio de Chimalhuacán.

Fundar ligas deportivas que abarquen a toda la Zona Oriente y que incluyan las principales disciplinas.

Promover la realización de torneos periódicos de ajedrez y apoyar la participación de ajedrecistas locales destacados en torneos nacionales.

Promover la construcción de parques infantiles en las colonias y a nivel municipal.

### **FINANCIAMIENTO**

Impulsar la modificación de la Ley de Coordinación Fiscal, de forma que el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal se distribuya considerando la dinámica poblacional anual. Para ello se propone que entre censo y conteo del INEGI, se considere como base de la distribución de recursos la proyección de crecimiento demográfico de CONAPO.

El Gobierno del Estado de México debe aplicar la distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, conforme a la metodología y fórmula definida en la Gaceta del Gobierno del 31 de enero de 2001, que es una de las opciones que contempla la Ley de Coordinación Fiscal vigente y que es de fácil aplicación por la mayor disponibilidad de información. De esta manera la distribución de tal fondo será más transparente y apegada a la ley y, por tanto, más libre de sesgos políticos.

### **PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO**

Aprendiendo de la experiencia, se hace definitivamente necesario que, en adecuada cooperación, en toda el área los órdenes de gobierno municipal y estatal diseñen planes de desarrollo urbano de largo plazo, proyectando en un horizonte temporal por etapas de diez, 20, 30 y 40 años. Se hace indispensable una visión de largo plazo que permita definir desde ahora la proyección del uso del suelo, tanto las áreas que serán destinadas a futuros desarrollos habitacionales, como a industria, comercio, servicios de todo tipo, uso agrícola y preservación del medio ambiente. Proyectar a largo plazo permitirá reducir la improvisación en que incurren las presidencias municipales, anteponiendo criterios e intereses políticos coyunturales.

Una planeación como la que aquí se sugiere ofrece, además, la ventaja de visualizar los problemas, y sus soluciones, no en el ámbito local del territorio municipal, sino que cada municipio se visualice en el contexto de toda la región, tanto en lo que hace a sus dificultades como a sus posibles soluciones. Muchos problemas en apariencia

estrictamente municipales, son en realidad regionales; por ejemplo las grandes vialidades, depósitos de basura, eliminación de aguas residuales, educación superior, entre otros, y su solución trasciende el ámbito municipal y requiere de planeación y colaboración conjuntas. Para el presente proyecto se sugiere igualmente dar categoría de ley a esta planeación intermunicipal para garantizar su aplicación, evitando así que quede sujeta a los vaivenes de la política.

### **A MANERA DE CONCLUSIÓN**

Una de las principales debilidades de la planeación del desarrollo ha consistido tradicionalmente en la limitación drástica, e incluso exclusión, de la participación de la sociedad civil en el diseño de los programas, de su aplicación y su evaluación. La sociedad civil ha venido siendo objeto, no sujeto, de la planeación, quedando toda la toma de decisiones exclusivamente en manos de las autoridades, con el argumento, cierto sólo en parte, de que éstas disponen de los recursos humanos especializados y de la información necesaria para conocer la problemática y formular proyectos. Se ha excluido así a la sociedad civil en lo que constituye un serio error, no sólo político, pues atenta contra la democracia, sino técnico, pues es precisamente la población la que vive diariamente la problemática, conoce de manera concreta y directa las dificultades y por ello mismo tiene elementos que le permiten participar con conocimiento de causa en la formulación de propuestas. La sociedad civil realmente enriquece la planeación.

Pretendiendo superar esta deficiencia es que se propone una amplia participación social en la discusión de la presente propuesta, de forma tal que lo aquí planteado pueda ser enriquecido o corregido con las aportaciones de todos los grupos sociales que deseen opinar. Entre otros se pretende que participen en esta discusión los habitantes de las colonias, sindicatos, académicos de las instituciones educativas, estudiantes, deportistas, funcionarios y empleados públicos, políticos, empresarios, asociaciones de jóvenes, mujeres, etc.

Pero no sólo en la fase de formulación de iniciativas esta participación es fundamental. Tanto o más importante es que los habitantes de la región, los directamente afectados, o beneficiados, tomen parte activa, sobre todo en aspectos tan difíciles como la obtención de los recursos necesarios. Es obvio que para hacer posible un proyecto de desarrollo integral como el que aquí se propone se requieren enormes recursos – porque enormes

son también el rezago y las necesidades – que el gobierno, a todos sus niveles, o algunas de sus áreas, posiblemente presenten resistencias a participar en el financiamiento. Y es precisamente ahí que se hace particularmente indispensable la participación social.